

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de la 1ra. Instancia de Distrito Laboral de la 2ª. Nominación de Rosario, Dra. Adriana Mana y de conformidad a lo ordenado en el Art. 45 del CPL, se hace saber que en los autos caratulados TOLEDO RICARDO c/CONTINENTAL PIZZA DOLCE CAFE y Ots. s/Cobro de pesos Expte. N° 633/06 se cita y emplaza al codemandado Roberto Antonio Tudino, titular del DNI N° 17.692.556 por el término de tres (3) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. María Susana Alicia Paoletti, secretaria.

S/C 55443 Dic. 9 Dic. 11

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juez de Trámite dentro de los autos ROMERO FERNANDO ARIEL c/TITULAR DOMINIO APU-840 s/Declaratoria de pobreza Expte. N° 2326/06 que tramitan ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ª. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Martínez de Rista (Juez), Dra. Mariño (Secretaria), se cita a comparecer a estar a derecho a los herederos del Sr. Francisco Tameron por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 67, 69 y 597 del C.P.C. Susana Marino, secretaria.

§ 11 55338 Dic. 9 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ª. Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados BUSTAMANTE, LILIANA MABEL c/OBREGON, LEONARDO s/Divorcio Vincular Expte. N° 667/06 hace saber que: Rosario, 3/04/06: Por iniciada acción de Divorcio Vincular a la que se le imprimirá el trámite de Juicio Oral. Cítese a la demandada, Leonardo Obregón, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca, prueba, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 2 de diciembre de 2008. Ricardo Ernesto Pepio, secretario.

§ 11 55341 Dic. 9 Dic. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de Ira. Instancia en lo C y C de Distrito de la 18ª. Nominación de Rosario, Dra. Ana Silvina Gueiler, en los autos: FUSTER MARIA MAGDALENA c/ROGGERO HERALDO M. s/Ejecución Hipotecaria, Expte N° 917/08, atento lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 511 CPCC; y resultando del informe del Registro General que consta anotado a nombre de la parte demandada e inscrita también la hipoteca que se ejecuta; cítese a Heraldo Miguel Roggero, a terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de U\$S 21.642.- más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de U\$S 6.492,00 opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Datos de Inscripción: Dpto: Constitución. Tomo 226 F° 451 N° 235.239 -Tomo 230 F° 118 N° 257.409 -Tomo 234 F° 382 N° 238.821 - Tomo 234 F° 383 N° 238.822. Rosario, 26 de noviembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 55 55332 Dic. 9 Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 15 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que se ha intimado el pago y citado de remate a Pinturerías Del Sol S.R.L. y/o San Martino Víctor Hugo y/o Carrera Claudio David (Gerentes), en su carácter de titular de la Cuenta de Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos N° 021-275622-7, para que oponga excepción legítima en el término de ley dentro de los autos ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/PINTURERIAS DEL SOL S.R.L. y Ot. s/Ejecución Fiscal (Expte. N° 543/05) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Como también se comunica que ha sido Inhibida al T° 117 I F° 7412, N° 367774 en fecha 19/08/05. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.).- Mariana Alicia

Ruiz, secretaria subrogante.

S/C 55396 Dic. 9 Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que dentro de los caratulados "PICHON, RAFAEL RAMON s/Pedido de Quiebra" Expte. N° 1360/08, se ha dispuesto lo siguiente: "Nro. 1916. Rosario, 28/11/08. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Por tanto, Fallo: 1) Declarar la quiebra de Rafael Ramón Pichón, D.N.I. N° 14.704.954, con domicilio en calle Melian N° 6306 B de la ciudad de Rosario; 2) Clasificando el proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico, a sus efectos désígnese al audiencia del día 3 de diciembre de 2008 a las 10 horas. Asimismo, se hará saber al síndico que resulte designado que, al aceptar el cargo, deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 horas (Art. 275 Inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhabilitación del fallido en los Registros correspondientes. Oficiése; 4) Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; 6) Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel; 7) Diferir la determinación de las fechas de verificación de créditos hasta que el síndico sorteado acepte el cargo; 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la Oficina; 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra el fallido, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522; 11) Hacer saber al fallido, que sólo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 12) Desapoderar a el fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107, SS. y ccs., ley 24.522); 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose los mismos en posesión de la Sindicatura. En base a las facultades otorgadas en el Art. 177 L.C.Q., désígnese funcionario incautador al Síndico interviniente, quien realizará la medida conjuntamente con el oficial de justicia que en turno corresponda, librándose los despachos correspondientes; 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto por el art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 15) Notificar al A.P.I., a la A.F.I.P. y a la Municipalidad de Rosario; 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. Insértese y hágase saber. (Autos: "Pichón, Rafael Ramón s/Pedido de Quiebra" (Expte. N° 1360/08). Firmado: Dr. Pedro Boasso (Juez) y Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). Rosario, Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

S/C 55344 Dic. 9 Dic. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Juez Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados "BARBOZA, RAMON LUIS s/Propia Quiebra" (Expte. 1562/07) se ha dictado la resolución N° 1896 de fecha 25/11/08 que dispone: A) Hacer saber que se ha designado en el cargo de Síndico al C.P.N. Ricardo Emilio Ferrando con domicilio en calle Tucumán N° 1673 Piso 1ero. de esta ciudad, C.U.I.T. N° 20-07841124-5, horario de atención de lunes a viernes de 14 hs. a 20hs., tel.: 4512673; B) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL; C) Fijar el día 6/03/09 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos; D) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 21/04/09 y el 04/06/09 el informe general. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). Publíquense sin cargo en el Boletín Oficial por cinco días. Rosario, Ma. Fabiana Genesio, secretaria.

S/C 55343 Dic. 9 Dic. 15

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados "RAMIREZ, CECILIA s. Pedido de Quiebra por Acreedor", Expte. Nro. 194/05, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 28/11/08. Por presentado informe y proyecto de distribución final (Art. 218 L.C.Q.), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. A la solicitud de regulación de honorarios, autos". "Nro. 3474 - Rosario, 1 Diciembre de 2008. Y Vistos:... Por tanto, Resuelvo: Regular los honorarios del C.P.N. Héctor H. Del Valle, C.U.I.T. 20-08048443-8 en la suma de \$ 9.067.- Regular los honorarios del Dr. Luis Armando Va, C.U.I.T. 20-16861013-1, en la suma de \$ 2.267.- Cópiese, insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Giles - Dr. González. Sergio A. González, secretario.

S/C 55461 Dic. 9 Dic. 15

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y, Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "OCAMPO IRMA BEATRIZ s. Concurso Preventivo" Expte. Nro. 374/08 se ha dictado la resolución Nro. 2348 de fecha 3/09/08, mediante la cual se declara la apertura concurso preventivo de Irma Beatriz Ocampo, con domicilio en calle Crespo Nro. 5537 de Rosario, D.N.I. Nro. 5.436.645 y que se ha fijado el día 20/02/09 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico. Fijar el día 7/04/09 para que la sindicatura presente el informe individual. Fijar el día 21/05/09 para que la sindicatura presente el informe general. Fijar el día 13/10/09 a los fines que la concursada goce el período de exclusividad para formular propuesta de acuerdo preventivo y fijar el día 6/10/09 a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el Art. 45 de la ley 24.522. Síndico designado: C.P.N. Luis Ramón Fernández Martín, con domicilio en calle Bv. Oroño Nro. 1217 Piso 1 de Rosario. Sergio A. González, secretario.

§ 55 55357 Dic. 9 Dic. 15

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados "CAMPOS GABINA (Su Patrimonio) s. Su Quiebra", Expte. Nro. 565/05 se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 28/11/08. Por presentado informe y proyecto de distribución final (Art. 218 L.C.Q.), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. A la solicitud de regulación de honorarios, autos". "Nro. 3469. Rosario, 1/12/08. Y Vistos: ... Resuelvo: Regular los honorarios del C.P.N. Pablo César Aguzzi, C.U.I.T. 20-23251602-3 en la suma de \$ 7.525.-, y al Dr. Guillermo Roldán, C.U.I.T. 20-25101773-6 en la suma de \$ 2.508.- Regular los honorarios del Dr. Diego Sosa, C.U.I.T. 20-23242646-3, en la suma de \$ 3.345.- Cópiese, insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Giles - Dr. González. Sergio A. González, secretario.

S/C 55359 Dic. 9 Dic. 15

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados "PUCHETA BENITO s/Conversión en Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. 1557/01, la Sindicatura ha presentado la Readecuación del Proyecto de Distribución. Póngaselo de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos por dos días. Dra. Graciela Abraham, Jueza; Dra. María Belén Baclini, secretaria. Rosario, 24 de noviembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 55445 Dic. 9 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, en autos caratulados: "BANCO SUQUIA S.A. c/MANODORO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 1859/01 se ha resuelto: Rosario, 25/04/02. Expte. N° 1859/2001. Atento a lo solicitado y a lo dispuesto por el artículo 511 del C.P.C.C.; y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscrita también la hipoteca que se ejecuta; cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días, subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 50.263,53 más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 15.079,00; u oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Fdo. Dra. Patricia N. Glencross, secretaria. Rosario, 26 de noviembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 55 55355 Dic. 9 Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos "GAGLIARDI, RUBEN GUSTAVO c/SAN ALBERTO S.R.L. s/Escrituración", Expte. 456/08, se ha dispuesto: Rosario, 1/12/08. Para sorteo de Defensor de oficio designase la audiencia del día 29 de diciembre de 2008 a las 8 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley Rosario, 1 de diciembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 11 55333 Dic. 9 Dic. 11

El señor juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, en los autos: "Consortio de Propietarios EDIFICIO SAN LUIS 1163 c/RUFFA, ANDREA F. s/Cobro de Pesos Expte. Nro. 728/2008, ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 24-11-2008. Informando verbalmente el actuario que los herederos del demandado Andrea Fabiana Ruffa, no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebeldes. Para nombramiento de curador ad-hoc de la herencia y representación de los herederos rebeldes, fíjase audiencia para el día 16-12-2008 a las 9:00 hs.- Publíquense los edictos de ley. Gladys Noemí Giordano, secretaria.

§ 11 55426 Dic. 9 Dic. 11

En los autos caratulados GOMEZ MARIELA SANDRA s/Quiebra Propia Expte. N° 267/2004 que tramita en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Graciela Abraham, Secretaria de la Dra. Belén Baclini, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 7 de Noviembre de 2.008. Téngase presente la distribución efectuada. Póngase de manifiesto por el término de ley. Autos. 267/04. Fdo: Dra. Belén Baclini, secretaria. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días en forma gratuita.- Rosario, 17 de Noviembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 55433 Dic. 9 Dic. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, en autos: LESCANO, RAMON ROBERTO c/LENTINI, DOMINGO y Otros s/Cobro de pesos Expte. Nro. 881/05 se cita y emplaza a los herederos del Sr. Domingo Lentini de acuerdo a lo previsto por el Art. 597 del C.P.C.C. por el término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 1 de diciembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 11 55331 Dic. 9 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nom., se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EUSEBIO ACOSTA, DNI N° 5988819 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de agosto de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 55418 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes de don JUAN CARLOS GONZALEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Noviembre de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 53429 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, se ha dispuesto citar, emplazar a los herederos y/o acreedores de Don SANTIN VITTORINO, C.I. N° 443.024 y Doña ADA REGINA GREGORIS, D.N.I. 93.555.220, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término legal. Autos: Santin Vittorino y Gregoris Ada Regina s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 1068/08. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 15 55356 Dic. 9 Dic. 22

Se hace saber que por ante el juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario se cita y emplaza por

el término de 10 días, a los herederos, acreedores y terceros que se consideren con derechos sobre el acervo hereditario de la Sra. LORELEY CAROLINA HERRERA. Todo ello se encuentra así ordenado dentro de los autos: Herrera Loreley Carolina s/Declaratoria de Herederos Expte. 1041/08. Rosario, 2 de diciembre de 2008. Sergio A. González, secretario.

§ 15 55441 Dic. 9 Dic. 22

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ACOSTA LUIS ANGEL, por diez días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Noviembre de 2008. Carlos Cadierno, juez, Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 15 55330 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DEMETRIO ANTONIO SCUIZZATTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de noviembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 55410 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VICTOR ANGEL SCUIZZATTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de diciembre del 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 55412 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, y, Comercial de Rosario de la 4ta. Nominación a cargo de la Dra. Silvia Cicuto, Secretaria Dra. Caresano se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de doña CALVAGNA DELIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados "Calvagna Delia s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 806/08. Fdo. Dra. Cicuto. Dra. Caresano. Rosario, noviembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 55447 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Iván Kvasina, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña ROSA SUSANA DE PAOLI que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de diciembre de 2008. Secretaria Dr. Alfredo Raúl Farías. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

§ 15 55334 Dic. 9 Dic. 22

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Subrogante de la Dra. Ma. Fabiana Genesio, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CRISTRIAN ANGEL BASSE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). Rosario, 13 de noviembre de 2008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

§ 15 55376 Dic. 9 Dic. 22

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Iván Daniel Kvasina, Secretaría del Dr. Alfredo Raúl Farías (S), en autos "Ardoli, María Estela s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1063/08 cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ESTELA ARDOLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme las previsiones de los Arts. 67 y 69 del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo.: Dr. Iván Daniel Kvasina (Juez), Dr. Alfredo Raúl Farías (Secretario). Rosario, 24 de Noviembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 55373 Dic. 9 Dic. 22

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA PAZ GONZALEZ SAMMA ASENJO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 01 de diciembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 55352 Dic. 9 Dic. 22

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de HULDA ROSA SANCHEZ , por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de diciembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 55350 Dic. 9 Dic. 22

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario llama a los herederos , acreedores y legatarios de MARIA ELENA BUSTAMANTE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de diciembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 55349 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ANGEL OBLAK para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de diciembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 55335 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña MARIA LUISA GALASSO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de diciembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 55336 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MANUEL ALEJANDRO VALLEJO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de diciembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 55340 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña ALICIA LEONOR ZINGONI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de diciembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 55337 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña ANA EMILIA DI GIACOMO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de diciembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 55339 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 11 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña CARMEN AGUSTINA DEL POZZO Y de Don JOSE LISANDRELLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de noviembre de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

§ 15 55371 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Jorge N. Scavone, se cita, llama y Emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ANA RUSSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Noviembre de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 55464 Dic. 9 Dic. 22

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados "Mengarelli, Décimo Juan s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nro. 1047/08 en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don DECIMO JUAN MENGARELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, Noviembre 25 de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 55368 Dic. 9 Dic. 22

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría a cargo del Dr. Carlos F. Tamaño, se hace saber que dentro de los autos "Acosta, Jacinta s/Juicio Sucesorio" Expte. 717/2008, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante JACINTA ACOSTA por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 21 de noviembre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 15 55453 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría a cargo del Dr. Carlos F. Tamaño, se hace saber que dentro de los autos "Sklate, Esteban Pedro s/Juicio Sucesorio" Expte. 718/2008, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios el causante ESTEBAN PEDRO SKLATE por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 21 de noviembre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 15 55451 Dic. 9 Dic. 22

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, y, Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Liliana Pasquinelli, Secretaria Dra. Fournier Graciela, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos acreedores y legatarios de don DIVINZENSO HUGO LUIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Divinzenso Hugo Luis s/D. Herederos" Expte. 1088/08. San Lorenzo, 27 de noviembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 55450 Dic. 9 Dic. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HUGO ANTONIO RODRIGUEZ y de doña FRANCISCA ROMERO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de Octubre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 50604 Dic. 9 Dic. 22

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Juez; el Secretario que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/PIERANTONI RUBEN DARIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 417-2003), se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 28/10/2008. Agréguese la documental acompañada. Hágase saber de la presente ejecución hipotecaria al titular dominial del inmueble hipotecado a los efectos que hubiere lugar. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Fdo.: Dr. Federico Longobardi, Juez; Dra. Analía Irrazábal, Secretaria. Melincué, 21 de Noviembre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 13,20 55389 Dic. 9 Dic. 11

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Venado Tuerto, a cargo, del Dr. Marcos Ferrarotti, Juez, Secretaría. del Dr. Santiago M. Malé Franch, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/BUTTIGNON, ANA y/o s/Apremio (Expte. N° 1710/2007), se ha dispuesto notificar a Buttignon, Ana y/o y/o quien resulte fiscalmente responsable el siguiente Decreto: Venado Tuerto, 10 de Diciembre de 2007.- Proveyendo cargo N° 14692/07: Por presentado, con domicilio legal constituido por parte en el carácter invocado que acredita en mérito al poder que por ser general se devuelve, dejándose fotocopia certificada en autos, como así también la documental que adjunta. Por iniciada la presente acción de Apremio en contra Buttignon, Ana y/o quien resulte fiscalmente responsable por la suma de pesos dos mil quinientos ochenta y cuatro con 40/100 (\$ 2.584,40).- Cítese de remate al demandado con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima alguna se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Téngase presente la prueba ofrecida. Decrétase embargo ejecutivo sobre el vehículo automotor propiedad del demandado hasta cubrir la suma de pesos \$ 2.584,40, con más \$ 780 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras, librándose a tales fines oficio al Registro de la Propiedad Automotor, que corresponda, en la forma y con las constancias peticionadas. A lo demás oportunamente. Notifíquese. (Expte. N° 1710/07). Cumplimentese con la boleta colegial bajo apercibimientos de ley. Firmado Dr. Marcos Ferrarotti, Juez, Esc. Leonor Antelo, Secretaría. Se deja expresa constancia que la Municipalidad de Venado Tuerto se encuentra exenta de sellado fiscal. Venado Tuerto, 19 de noviembre de 2008. Santiago M. Male Franch, secretario.

S/C 55448 Dic. 9 Dic. 15

En los autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CAMISCIA DOMINGO y Otra s/Ejecución Hipotecaria Expte. 1277/2006, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro 2 en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferraroti (Juez), secretaria a mi cargo, se ha dispuesto publicar por edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales lo siguiente: Venado Tuerto, 21 de Agosto de 2007. Proveyendo escrito cargo Nro. 9257/07. Cítese y emplácese la parte demandada y terceros adquirentes, si los hubiere mediante edictos que se publicarán por el termino de ley en el Boletín Oficial, para que dentro de los cinco días subsiguientes contados a partir de la última publicación paguen el crédito que se les reclama y opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin mas tramite y tenerlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Cítese por cédula a la demandada en el domicilio constituido en la

escritura de hipoteca. Notifíquese. Venado Tuerto, 3 de octubre de 2008. Fdo. Marcos Ferrarotti, juez, María Celeste Rosso, secretaria en suplencia.

§ 55 55404 Dic. 9 Dic. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Juez, Secretaría del Dr. Santiago M. Malé Franch, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/COPPI PLACCI S.A.C.F.E.I. y/u Otro s/Apremio" (Expte. N° 946/2007), se ha dispuesto notificar a COPPI PLACCI S.A.C.F.E.I. y/o COPPI PLACCI y/o quien resulte fiscalmente responsable el siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 10 de Noviembre de 2007. Proveyendo cargo N° 8762/07: Por presentado, con domicilio legal constituido por parte en el carácter invocado que acredita en mérito al poder que por ser general se devuelve, dejándose fotocopia certificada en autos, como así también la documental que adjunta. Por iniciada la presente acción de Apremio en contra COPPI PLACCI S.A.C.F.E.I. y/o COPPI PLACCI y/o quien resulte fiscalmente responsable por la suma de Pesos cuatro mil cien con 04/100 (\$ 4.100,04). Cítese de remate al demandado con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima alguna se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Téngase presente la prueba ofrecida. Decrétase embargo ejecutivo sobre el vehículo automotor propiedad del demandado hasta cubrir la suma de Pesos \$ 4.100,04, con más \$ 1.230 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras, librándose a tales fines oficio al Registro de la Propiedad Automotor, que corresponda, en la forma y con las constancias peticionadas. A lo demás oportunamente. Notifíquese. (Expte. N° 946/07).- Acompañé boleta de comparendo bajo apercibimiento de ley. Firmado Dr. Marcos Ferrarotti, Juez, Esc. Leonor Antelo, Secretaria. Venado Tuerto, 5 de noviembre de 2008. Santiago M. Malé Franch, secretario.

S/C 55446 Dic. 9 Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti (Juez), Dr. Santiago M. Malé Franch (secretario), se hace saber que en los autos caratulados "Aballay Rufino s/Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 999/2008), en trámite por ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RUFINO ABALLAY, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus legítimos derechos, Venado Tuerto, 24 de Noviembre de 2008. Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 18 55462 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don HECTOR ENRIQUE MATTEUCCI, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: "Matteucci, Héctor Enrique s/Declaratoria de Herederos Juicio Sucesorio" (Expte. Nro. 1325/08). Venado Tuerto, 28 de noviembre de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

§ 18 55435 Dic. 9 Dic. 22
